

Fecha 24.03.2009	Sección Primera	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------



POR RICARDO ALEMÁN aleman2@prodigy.net.mx
WEBLOG: <http://blogs.eluniversal.com.mx/laotra/>

El PRI tira la toalla

II “Ocho erres” del tricolor; provocación que no podrá evadir el PAN y menos el PRD

II Apela a que intervenga la Suprema Corte en el caso estatizador de Banamex

A León. Por la felicidad con todos los suyos.

En las alturas del PRI —dirigentes y líderes políticos— entendieron que resultó un error político de alto costo caer en la provocación y tragar el anzuelo lanzado por el PAN y el gobierno de Calderón.

Todos saben que la negativa del PRI para aprobar las reformas contra la inseguridad le dieron al PAN y al gobierno de Calderón oxígeno para las turbulentas aguas electorales de 2009. Por eso el PRI tiró la toalla en una pelea que tenía perdida. ¿Entonces el PRI se quedará quieto?

Por supuesto que no. En realidad tiró la toalla en cuanto a las reformas para hacer frente a la violencia, el crimen y el narcotráfico. Lo que pocos saben es que el PRI subirá al ring con otros guantes. ¿Y cuáles son esos nuevos motivos?

Ayer le informamos aquí del paquete de “Ocho erres del PRI”, que no es otra cosa que propuestas de reformas constitucionales que, según un borrador de trabajo, pretenden “salir de la discusión mediática que genera inmovilismo... y entrar a temas de fondo que den viabilidad a nuestra vida democrática”. Pero además, el mismo PRI abrirá un flanco de alto impacto contra el sistema financiero, ya que no ve mal la promoción de una controversia constitucional contra la decisión del gobierno de Calderón de ignorar la ley en el caso Banamex. Las “Ocho erres del PRI” suponen las siguientes reformas.

1. Ratificación del gabinete. El PRI recomienda que el Congreso —a través del Senado— ratifique a los integrantes del gabinete presidencial, así como a los titulares de Pemex y **Conagua**. ¿Para qué la ratificación? Por razones políticas y de gobernabilidad. La primera, para afianzar la legitimación del gobierno en elecciones divididas. Y la segunda, para corresponsabilizar del ejercicio del poder a Ejecutivo y Legislativo por igual. En este caso, se propone regular la ausencia del Presidente, en cuyo caso, el cargo recaería en el secretario de mayor jerarquía.

2. Reducción del Congreso. Propone reducir de 500 a 400 el número de diputados federales —avanzaría la extinción de la representación proporcional en diputados— y de 128 a 96 el número de senadores, con lo que acabaría la misma lista proporcional. Pero además, es un reclamo generalizado adelgazar al Congreso.

3. Reección legislativa y municipal. En este caso también existe una voz generalizada a favor de la reelección en determinados niveles de los

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 31224.45
Tam: 309 cm2
JUREÑA

Fecha 24.03.2009	Sección Primera	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------

cargos de elección popular. El PRI va por la reelección de diputados locales, federales y senadores, además de alcaldes. Con ello acabaría el grosero control de los partidos sobre las candidaturas, que quedarían en manos de los ciudadanos. Sería un duro golpe a la partidocracia.

4. Reorganización del gobierno federal. Como su nombre lo dice, es acabar con la duplicidad entre dependencias y reducir el número de altos mandos en la burocracia. Adelgazar al gobierno obeso.

5. Referéndum en reformas constitucionales. Se pretende entregar a los ciudadanos —regresar a la gente— el derecho de vetar el abuso de la partidocracia, derecho que los partidos han tomado en exclusividad.

6. Revocación de mandato. Con esto se pretende apelar a la soberanía popular en casos de notoria ineficacia, incompetencia o conductas lesivas al interés nacional por parte de los poderes del Estado.

7. Rendición de cuentas. No es suficiente la Ley de Transparencia, sino que es urgente acabar con la impunidad oficial mediante un régimen de responsabilidad y sanciones basadas en el desempeño y resultados. ¿Cuántos burócratas están en la cárcel por ineficaces?

8. Regulación económica moderna. ¿Qué es eso? El PRI propone la autonomía funcional y operativa de los órganos reguladores de la economía, propiciando mayor competitividad y certeza legal en casos como energía, telecomunicaciones e infraestructura.

El paquete se complementa con una propuesta de reformas a la “política social de Estado”, para acabar con el uso y abuso del dinero público con fines electorales, y un proyecto de “crecimiento con equidad”, que no es otra cosa que un agresivo programa de inversión.

Como queda claro, en casi todos los casos se trata de propuestas largamente reclamadas por los ciudadanos. ¿Quién se negará a hacerlas realidad? En el fondo, se trata de un anzuelo del PRI al PAN. ¿Dirá que no el PAN? Asistimos a la guerra. Al tiempo.

EN EL CAMINO

Adiós, querido Marcial Alejandro, poeta, trovador, cantante de la vida que nos enseñó a amarla.